

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Abril 2007



AMEBPBA

COMUNICACIÓN
020

VACUNA ANTIGRIPAL 2007



La Mutual ha dado inicio a la Campaña de Vacunación Antigripal 2007, brindando a sus afiliados un servicio de envío de este medicamento a las sucursales que nos sean indicadas.

Al tratarse de una especialidad medicinal que requiere ciertos cuidados para su efectiva acción, se remitirán bolsas térmicas y refrigerantes para el correcto traslado de las mismas. Recordamos algunos conceptos para el adecuado manejo de las vacunas:

- Todos los medicamentos refrigerados, requieren de una cadena de frío, sin interrupciones **debiéndose mantener entre 2°C y 8°C en todo momento.**
- Las vacunas serán remitidas en cajas refrigeradas a los fines de mantener el producto en las condiciones apropiadas de temperatura para su traslado.
- Las mismas deberán desembalarse de las cajas lo antes posible luego de su recepción, colocándolas en heladera si no van a ser trasladadas inmediatamente. Al momento de transportarlas para su aplicación deberán utilizarse las bolsas térmicas con el respectivo refrigerante, enviado previamente por la Mutual.
- Una vez desembaladas las vacunas deberán ubicarse en la bandeja media de la **heladera común, NO en el congelador, NO en el Freezer, NO en la puerta.**
- Los refrigerantes deben conservarse en el congelador o freezer para ser reutilizados.

PARA UN MEJOR Y MÁS ÁGIL ENVÍO, SOLICITAMOS A NUESTROS AFILIADOS REMITIR SUS PEDIDOS EN CONJUNTO, A TRAVÉS DE LAS SUCURSALES DEL BANCO.

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PEDIDOS: 27/04/07

**VALOR ÚNICO: \$ 30.- (CON O SIN RECETA)
FORMA DE PAGO: DIFERIDO TRES CUOTAS**

CAPITAL: Tel. 4013-2714 ó 2716 E-Mail: cparadiso@amebpba.org.ar

LA PLATA: Tel. (0221) 429-0160 - Línea Directa 20160/20961
E-mail: cvidela@lp.amebpba.org.ar

COMISIÓN DIRECTIVA